

PRIMER SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE NATACIÓN ESCOLAR

Inés Chirigliano
Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes
Contacto: ineschiri@gmail.com

Resumen

El 29 de mayo del 2021, se realizó el primer Simposio Iberoamericano de natación escolar, con el apoyo de dos instituciones universitarias que hicieron posible dicho evento: el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes de Uruguay y la Universidad de Elche de España. En el evento se presentaron seis especialistas en la temática de diferentes países de Iberoamérica: Chile, México, Argentina, Portugal, Uruguay y España. En este artículo nos centraremos en la presentación de la Magister Inés Chirigliano en representación de Uruguay, la cual denominó su exposición como "*La natación como parte del curriculum escolar en Uruguay desde el año 2008*".

Palabras claves: Escuela, Natación, Simposio, Uruguay, Iberoamérica.

Abstract

On May 29, 2021, the first Ibero-American Symposium on school swimming was held, with the support of two university institutions that made this event possible: The University Institute of the Christian Youth Association of Uruguay and the University of Elche in Spain. Six specialists on the subject from different Latin American countries were present at the event: Chile, Mexico, Argentina, Portugal, Uruguay and Spain. In this article we will focus on the presentation of Magister Inés Chirigliano on behalf of Uruguay, which she called her presentation as "*Swimming as part of the school curriculum in Uruguay since 2008*".

Keywords: School, Swimming, Symposium, Uruguay, Latin America.

INTRODUCCIÓN

En muchos países del mundo la natación escolar ya forma parte del curriculum de Educación Física. En otros, se sigue pensando y trabajando fuertemente para su pronto ingreso, con el objetivo de que todos los niños y niñas tengan la oportunidad de aprender a nadar. Son variados los aspectos que ingresan en la temática que pretendimos abordar a través de este Simposio, entre ellos destacamos: (a) el recorte particular de contenidos que ingresan en el programa escolar (¿por qué unos y no otros?) ; (b) lo que refiere a los aspectos organizativos (convenios institucionales,

recursos humanos, recursos materiales, etc.) y (c) las formas de poner en marcha las prácticas acuáticas escolares teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: la dimensión del profesor que enseña, la dimensión del alumno/a que aprende, el objeto de enseñanza, entre otros) teniendo en cuenta todos estos aspectos, es que nos propusimos conocer, reflexionar acerca de cómo se viene dando el tratamiento de esta temática tan particular como lo es la natación y su ingreso a la escuela. Vale aclarar, que la natación escolar, a diferencia de otros contenidos posee una mirada pedagógica con un importante potencial educativo, que no podemos descuidar.

Este Simposio pretendió generar el debate, el intercambio y la reflexión sobre el papel que desempeñan las prácticas acuáticas en la escuela, potenciándolo como contenido de la educación física, crítico y transformador. En este sentido, es importante además, poder dar a conocer los avances científicos que se están llevando a cabo en los distintos países, así como las evidencias que presenta AIDEA¹. En esa búsqueda se dispuso de un espacio al final del encuentro denominado “*mesa redonda*” en donde se realizaron preguntas disparadoras a todos y todas las ponentes, con el fin de abrir el debate y el intercambio desde sus distintas realidades y contextos de cada país de residencia.

Los objetivos planteados para el Simposio Iberoamericano fueron los siguientes:

- Promover el interés por la temática natación escolar.
- Intercambiar sobre trabajos realizados sobre el tema en cuestión, apoderándose de la investigación como evidencia científica que contribuye al campo.
- Compartir las distintas experiencias escolares de natación que se vienen transitando en los distintos países Iberoamericanos.
- Presentar un debate mundial sobre el estado de situación de la natación escolar, como parte del curriculum.
- Analizar la relación entre la natación y las actividades acuáticas como contenidos de la educación física escolar, sus posibles abordajes, tensiones y conexiones.
- Fortalecer el desarrollo didáctico del profesorado de educación física escolar
- Actuar sobre la cultura escolar

A continuación presentaremos la exposición de la Magister Inés Chirigliano, docente del Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, Uruguay.

¹ Asociación Iberoamericana de Educación Acuática e Hidroterapia

LA NATACIÓN COMO PARTE DEL CURRÍCULUM ESCOLAR EN URUGUAY DESDE EL AÑO 2008

Recorriendo someramente la historia de nuestro país en base a la educación, recordamos que desde el año 1868 se reconoce como el reformador al prócer José Pedro Varela a través de la creación de la sociedad de amigos de la educación popular (Manzino y Rodríguez, 2021). En este sentido las autoras afirman que,

En nuestro país resulta imprescindible destacar la magnitud de su pensamiento marcado por una pedagogía de la igualdad, laicidad y gratuidad, tres principios enraizados en el entramado ideológico proyectados históricamente hasta el presente. Desde agosto de 1877 por medio del Decreto Ley N°13501 (Douglas, 2012, p. 71) se reconoce la existencia de escuelas primarias públicas y privadas, pero todas bajo la regulación y observancia del Estado (2021 p. 4).

Como se puede observar ya desde el siglo XIX y XX, se pensaba en la inclusión curricular de la educación física. En 1911 se crea la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), “Por casi 100 años la CNEF fue el organismo estatal que se ocupó entre otras cosas, de la promoción, gestión y programación de la educación física en el ámbito escolar” (Manzino y Rodríguez, 2021, p.5).

Recién en el año 2007, bajo la declaración del presidente de la república de ese momento, el Dr. Tabaré Vázquez, decretó: *“Declárese obligatoria la enseñanza de la educación física en las escuelas de enseñanza primaria de todo el país”* (Ley 18.213, 2007), la EF en Uruguay tomó carácter obligatorio en todas las escuelas de nuestro país. En ese momento se llega a cubrir el cincuenta por ciento de las escuelas a nivel país. ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) es el ente autónomo que regula, gestiona y administra todo el sistema educativo uruguayo desde sus distintos niveles que lo componen (inicial, primaria, secundaria y formación permanente).

La natación escolar cobra particular valor desde su incorporación al currículum escolar en el año 2008; en este caso concreto, integrada al área del Conocimiento Corporal del Programa de Educación Inicial y Primaria (ANEP, 2008).

Los contenidos de educación física que se encuentran en el programa son los siguientes: Juegos, Actividades expresivas, Actividades acuáticas (AA), Actividades en la naturaleza, Gimnasia escolar y Deporte escolar. Particularmente los contenidos que presenta en el apartado de Actividades Acuáticas se dividen en dos grandes grupos. Por un lado las habilidades motrices acuáticas

de base: desplazamientos, inmersión, respiración, entradas al agua, giros, lanzamientos y recepciones, equilibrio. Por otro lado las habilidades de iniciación deportiva: nado sincronizado, waterpolo, saltos específicos, salvamento acuático y nado preventivo. (ANEP, 2008)

En lo que respecta a la Metodología que el programa propone al profesorado afirma que “el juego por su carácter integral implícito en la actividad lúdica debe atravesar todo el periodo escolar con un rol central”. (ANEP, 2018, p.244)

Al respecto, cabe señalar que,

asumiendo que el carácter del juego es la principal virtud educativa del deporte, supone asumir que cualquier juego es educativo en sí mismo, es decir, que solo por jugar (practicar deporte) se activa automáticamente en la mente de los niños y niñas un proceso autoeducativo, cosa insostenible, entre otras cosas, porque presupone que la educación es algo que surge de manera natural y espontánea cuando se juega o “cuando se hace deporte”, una suerte de abordaje neokantiano que asigna rasgos inmanentes a los objetos, nuevamente alejado de la línea epistemológica que define el PEIP en sus fundamentos generales. (Sarni y Corbo, 2021, p. 8)

A partir de la habilitación de dichos procesos históricos, se comienza a trabajar en distintas gestiones para realizar convenios institucionales públicos y privados de piscinas cerradas y techadas. En lo que respecta a estas clases, es válido aclarar que corresponden al horario curricular, siendo en tal caso horas de educación física y que asisten a la piscina con el profesor de EF de la escuela.

Los criterios de selección de escuelas en cada Departamento de nuestro país, así como los grupos de cada una de las escuelas que acceden a las clases de natación y actividades acuáticas, dependen de múltiples factores para su selección, entre ellos encontramos: decisiones específicas de inspectores y coordinadores de EF de la escuela, de los convenios institucionales que se pueden concretar en cada Departamento del país, la cercanía de las escuelas con las piscinas, el horario de la escuela, el horario que prestan la piscina, entre otros.

A- Criterios de selección de escuelas²

Por un lado se determinan criterios geográficos. Las escuelas que se encuentran cerca (en donde el alumnado puede trasladarse caminando) acceden mayoritariamente todas. Luego, si quedasen horas disponibles, se le otorgan a aquellas escuelas que pueden gestionar el transporte (vale aclarar que primaria no paga en todos los casos el transporte³).

Por otra parte, las escuelas que cuentan con horario completo (8hs) o tiempo extendido (8hs) pueden acceder a las piscinas en horarios muy particulares, dado que las instituciones muchas veces prestan las piscinas a las escuelas en el horario del medio día, por disponer de más espacios libres.

B- Criterios de selección de grupos

Las escuelas que cuentan con pocos grupos por ejemplo las rurales, logran llevar a la piscina en su mayoría a todos sus grupos de clase.

Existen además algunos acuerdos institucionales en donde la intendencia o un club deportivo privado pone un profesor de EF a disposición para trabajar con la escuela (esto depende del acuerdo institucional realizado en el convenio).

A modo de ejemplos, compartimos el caso del Departamento de Maldonado en donde se le brinda prioridad a los primeros años (un mínimo de 2 grupos por escuela), con el objetivo de lograr la familiarización con el medio acuático en estas edades de iniciación.

En lo que respecta a Montevideo, en la zona este⁴ por ejemplo, se utiliza otro criterio de selección que propone la asistencia de todos los grupos de las escuelas de su zona, en un periodo de 8 clases y en donde van rotando por grupo. De esta manera se logra que accedan todos los niños y niñas de las escuelas de la zona este.

² Estos criterios se lograron obtener e identificar gracias al intercambio realizado con distintos coordinadores e inspectores de EF del Departamento de Montevideo y Maldonado, antes de la realización del Simposio, con el objetivo de recabar más información y conocer la realidad de nuestro país, específicamente en estos Departamentos consultados.

³ Existe lo que se llama bono de transporte que la escuela puede solicitar a la inspección departamental para que ésta decida y evalúe si se encuentra en condiciones de pagar dicho transporte a la escuela que lo solicita.

⁴ Montevideo se divide en cuatro zonas para su trabajo, coordinación e inspección de la educación física escolar: zona este, oeste, norte y sur.

A través de estos ejemplos podemos visualizar que la asistencia a clases de natación en cada escuela, depende necesariamente de múltiples factores para su puesta en marcha en Uruguay.

Profundizando en el contexto uruguayo...

Cuadro 1. Cantidad de escuelas atendidas con EF y Natación

Cantidad de escuelas en Uruguay	Cantidad de escuelas con profesor de EF	Cantidad de escuelas atendidas	Cantidad de niños atendidos
2302	1198	366	22634

Nota: Datos aportados por el CEIP, 2019.

Cuadro 2. Cantidad de escuelas con natación por Departamento.

DEPARTAMENTOS DEL URUGUAY	CANTIDAD DE ESCUELAS CON NATACIÓN
Artigas	6
Salto	2
Paysandú	21
Rio Negro	0
Soriano	33
Colonia	5
Rivera	0
Tacuarembó	23
Durazno	8
Flores	11
Florida	8
San José	1
Cerro Largo	0
Treinta y Tres	0
Lavalleja	38
Canelones	37
Montevideo	110
Maldonado	41
Rocha	12

Nota: Datos aportados por el ANEP/CEIP, 2019.

EJES ABORDADOS EN LA MESA REDONDA

Eje 1: La legislación curricular

El objetivo de este eje fue conocer y vincularnos a las políticas curriculares (programas de estudio, entramado curricular) y políticas jurídicas (tramas de las leyes) a nivel de cada país, para poder comprender los currículum que circulan, las formas y sentidos con los que son construidos y legislados. Nos referimos a las legislaciones que regulan la Educación Física y el Deporte como contenido de la Educación Física del Sistema Educativo. Ambos cometidos específicos que delimitan ciertas competencias sobre la temática (ley que regula el deporte y no la educación física) si se colindan (se tocan) o si siempre se colaboran (de lo contrario se pierde potencia).

Estas legislaciones son expresadas en los textos curriculares, tal es el caso de Uruguay el PEIP (Programa de Educación Inicial y Primaria).

Esta última variable “contextual”, la escuela, es central a la hora de precisar el objeto a enseñar y el sentido de esa enseñanza, diferente al del club, la escuela de natación o el grupo que alquila un espacio en piscina para el trabajo acuático. El lugar que actualmente ocupa el deporte en la educación física de la escuela, debería equipararse al de cualquier otra área de conocimiento del currículum, justificándose en brindar exclusividad a determinados saberes y, en relación a estos, a determinados métodos de enseñanza que se ponen a circular. En consecuencia, el trabajo que realiza su profesorado debería poder distinguir -en discursos y en prácticas- a estas diferencias. (Chirigliano, 2019, p. 57)

El PEIP, tendrá entonces como objetivo principal traducir en programas lo que entienden debe ser enseñado y aprendido por los ciudadanos de un país. De este modo, se tensiona con lo pedagógico y con los actores sociales. Define también una política curricular qué se enseña, expresa lo que vale la pena ser enseñado, el contenido que es importante enseñar, la idea, la intención y el sentido de la educación física escolar que contiene el contenido - natación - en este caso. En este sentido, el texto curricular debería expresar las concepciones de la realidad de la sociedad en la que se presenta. Debería expresar la cultura uruguaya, los problemas y fortalezas del país en el que se imprime y se presenta. Debe tener una distancia de aporte de ese contenido de lo que se puede aprender fuera de la escuela, incluir elementos sofisticados, incorporar elementos que le permita al alumno o alumna superar los conocimientos que trae y tener la capacidad de reinventarlos y transformarlos.

EJE 2 – Los aportes de la Investigación en natación escolar

El objetivo del eje fue divulgar los productos científicos de cada país.

En este sentido se discutió e intercambió sobre las eventuales transformaciones de la enseñanza de la natación como contenido de la educación física escolar desde la evidencia científica.

Un estudio reciente deja en evidencia cómo el profesorado en Uruguay no logra identificar formas diferentes de enseñar objetos de enseñanza que son también diferentes como lo son las actividades acuáticas (que expresa el programa del CEIP, a través del desarrollo de habilidades acuáticas), de la natación como deporte.

Esta discusión nos enfrenta necesariamente al problema de aquel objeto que enseñe. Como mencionamos anteriormente, las metodologías que se emplean no serían las mismas para objetos de enseñanza distintos. Concretamente, parecería lógico, utilizar formas diferentes de enseñar para la "natación" o para las "actividades acuáticas": en el primer caso por ser la enseñanza de un deporte y, en el segundo, porque la intención sería poner a disposición actividades que, en tanto saberes enseñados, sin necesariamente revisarse desde algún tipo de saber erudito precedentes (Chevallard y Gilman, 1991), no permitirían otra cosa más que propender a su desarrollo. Por lo tanto, hablaríamos de ejercitaciones que asiladas de saber, pueden responder a objetos de enseñanza diversos. (Chirigliano, 2021, p. 1)

Siguiendo con el aspecto metodológico de la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas escolares, según Albarracín & Moreno Murcia (2011) "el camino estaba marcado por un objetivo final que se reduce a la correcta ejecución técnica que se debe aprender y perfeccionar, y un proceso de asimilación en el que no sucede más que un entrenamiento" (p.13).

Siguiendo a Chirigliano, (2019), el estudio de lo metodológico abarca otras dimensiones que deben ser consideradas, que le dan sentido y forma, recuperando el lugar del sujeto y del conocimiento que a través de esas formas ha de ser transpuesto.

Esta nueva conceptualización supone -y nos invita- a iniciar un análisis crítico que permita conocer y comprender con mayor profundidad la temática, considerando para su análisis una diversidad de dimensiones Edelstein (1996). Tal es el caso que plantea la autora, quien considera más que a "un método", una construcción metodológica, "un tipo particular de elaboración del docente, de carácter por ello singular, generada en base a la relación entre objetos y sujetos particulares, anclada en un contexto de sentido o de actuación, y entramados específicos que justifican las acciones ". (Edelstein, 1996, p.5)

Otro aspecto a destacar y el cual formo parte del intercambio docente en la mesa redonda fue acerca de la profesionalización del profesorado de EF de la escuela en lo que respecta a las

actividades acuáticas y la natación. Según Albarracín (2009), cuando un docente lleva a sus estudiantes a la piscina en horario escolar, no existen unas referencias legales claras para organizarlo, y depende exclusivamente de una motivación personal.

Una segunda dimensión en el estudio, abordará la relación que se establece entre el método utilizado y el docente que enseña. Se asume aquí que la construcción del método es distinta a partir del sentido que más o menos consiente le imprime el profesorado, puesto que este sentido da cuenta de algún tipo de búsquedas para el contenido de la educación física escolar. Se sostiene además, en ciertos supuestos teóricos sobre enseñanza, escuela, Educación Física y método, en principio. (Chirigliano, 2019, p.2)

Siguiendo a Albarracín (tal como se cita en Chirigliano, 2019) aun así, en la mayoría de los casos en los que se realiza, las clases se dejan en manos de los monitores de la instalación, siendo un porcentaje muy bajo el que la imparte exclusivamente el docente y en la misma proporción lo hace de forma conjunta con el monitor. En algunas ocasiones esta situación dependerá de la formación inicial del docente, pues según expresan estos autores, el no haber cursado los estudios específicos de Educación Física con la materia de Natación obligatoria (por proceder de otras carreras universitarias) o bien que se haya cursado pero que su enseñanza haya estado demasiado vinculada al deporte de competición y con falta de reciclaje, hace que los docentes decidan los contenidos que van a enseñar si un hilo conductor o una planificación específica curricular.

EJE 3- Intervención

El objetivo que se planteó fue promover el intercambio sobre la situación escolar actual de cada país, sus especificidades y particularidades para la puesta en marcha.

Nos preguntamos ¿Cuáles son los problemas o las fortalezas que visualizan a cerca del ingreso de la natación escolar en su país?

Compartimos las tensiones que presenta el profesorado de la zona este de Montevideo (Uruguay) en el estudio realizado *“Las metodologías de enseñanza de las actividades acuáticas en la escuela primaria de Montevideo”* Chirigliano (2019), las cuales se identifican en base a tres grandes ejes: (a) lo que el profesorado dice que hace (a través de las entrevistas realizadas) ; (b) lo que el profesorado hace (lo observado en sus clases) y (c) lo que dice y hace (la educación física escolar).

A) Tensiones propias del quehacer escolar: frecuencia, tiempo y recursos humanos

Haremos mención aquí a dos asuntos que el profesorado plantea como claves y condicionantes de las formas de enseñanza que emplean en la escuela e inclusive de su alcance: (1) la frecuencia semanal, cuestión que surge en las entrevistas docentes como una debilidad para la

enseñanza en la piscina. El profesorado expresa que contar con una única frecuencia semanal no permite utilizar formas metodológicas que lleven mucho tiempo de exploración o propuestas de resolución de problemas. *“Nosotros somos frecuencia uno, entonces muchas veces queda medio de lado la experimentación”* (Profesor 2). *“O sea son pocas clases que tenemos también, poco tiempo poca frecuencia entonces bueno que ellos se manejen en el agua que se saque el miedo que logren desplazarse”* (Profesor 3).

En segundo lugar, (2) expresan que los minutos en piscina tampoco colaboran, ya que el tiempo se entorpece por la demora en el vestuario la organización de la clase, sobre todo cuando son grupos nuevos que se encuentran iniciando esta actividad, *“tenemos 3 veces el patio de la escuela para Educación Física, sin embargo el agua la tenemos 1 vez y a la semana de 30 minutos solamente, entonces el hecho de experimentar de probar por si solos, haría muy lento el proceso”* (Profesor 2), *“Antes tenía suerte y tenía clases de 45 minutos, pero ahora mis clases son de 30 minutos dentro del agua, entonces ta, 5 minutos y arrancamos con la propuesta”* (Profesor 4).

Finalmente (3) los recursos humanos serían una condicionante para la llevar a cabo la actividad; de ellos, dependería el acceso a la enseñanza de la natación en varias de las escuelas: *“te digo que el principal problema que tienen las escuelas con las AA cuando somos docentes mujeres, es el vestuarista masculino que so te hace; o sea, no podes dar la clases, no podes llevar adelante la actividad cuando no tienes un vestuarista masculino, y que no pasa si sos profesor varón está cubierta esa parte porque la mayoría de las maestras son mujeres”* (Profesor 4).

B) Tensión: entre dichos y hechos

Hemos notado cierta confusión en el profesorado en relación a concebir equívocamente a las metodologías que emplean como resolutivas, cuando en realidad en la práctica realizan otras, directivas, como las tareas de movimiento.

C) Tensión: entre reproducir metodologías y construir metodologías para la enseñanza de la EF en escuela

Construir lo metodológico, implica pensarlo en relación a un objeto de conocimiento que se rige por una lógica epistemológica propia. Penetrar en esa lógica para luego, en un segundo momento atender al problema de cómo abordar su enseñanza, revisarla en relación a las particularidades del sujeto que aprende y en torno al marco de situaciones o de contextos particulares, con características identitarias, invita a considerar el construir una forma, un método (Edelstein, 1996) específico, lo que a la vez aleja al docente de aplicar formas metodológicas pre construidas.

Uno de los docentes entrevistados afirma, “Yo creo que construí mi propia manera de trabajar en función de lo que he ido aprendiendo (...) por ejemplo dejando los cinco primeros minutos libres, para que ellos jueguen libremente en el agua, tomen contacto con el medio”. Si bien el docente deja de ser el actor principal y promueve tareas de enseñanza en las que el alumno adquiere mayor participación y autonomía en la ejecución y exploración de las actividades propuestas (tomar contacto con el medio), el relato está lejos establecer una acción deliberada de resolución de un problema de conocimiento (incluso lejos de resolver un problema motor preparado alguna finalidad), acorde a lo propuesto por Edelstein (1996).

D) Tensión: entre cómo enseñar deporte o actividades acuáticas en la escuela

Para el profesorado que participara de la investigación, identificamos que las metodologías de enseñanza que emplean no parecen verse afectadas ni por la escuela en tanto contexto de actuación, ni por la estructura del contenido a enseñar, pensando en este caso en las variaciones metodológicas que parecerían ser evidentes en caso de pretenderse enseñar natación o desarrollar actividades acuáticas.

A modo de cierre, podemos decir que el simposio permitió evidenciar la situación actual de la natación escolar de cada país, a través de distintas conceptualizaciones que a lo largo y ancho de las presentaciones se fueron abordando. Incitamos a seguir pensando, reflexionando y problematizando estas prácticas acuáticas en el ámbito escolar a nivel mundial, desde las fortalezas y debilidades que atraviesan dichas prácticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Administración Nacional de Educación Pública. (2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria (PEIP)*. 2a. ed. Recuperado de http://www.ceip.edu.uy/documentos/normativa/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf
- Albarracín, A. (2009). *Las actividades acuáticas como contenido de EF en enseñanza secundaria*. [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Albarracín, A. y Moreno Murcia, J. (2011). Valoración de la inclusión de las actividades acuáticas en la Educación Física. *European Journal of Human Movement*, (26), 123-139.
<https://www.eurjhm.com/index.php/eurjhm/article/view/264>
- Chirigiano, I. (2019). *Las metodologías de enseñanza de las actividades acuáticas en la escuela primaria de Montevideo*. [Tesis de maestría, IUACJ]. Repositorio ACCEDE.
<http://hdl.handle.net/20.500.12729/437>
- Chirigiano, I. (2021). La relación del método con el objeto de enseñanza en la escuela uruguaya ¿actividades acuáticas y/o natación? *Revista de investigación en Actividades Acuáticas*, 5 (9) 21-29. <https://doi.org/10.21134/riaa.v5i9>
- Edelstein, G. (1996). Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo. En: A. Camilloni (Comp.). *Corrientes didácticas contemporáneas*. (pp.75-89). Paidós.
- Manzino, C. y Rodríguez, V. (2021). Desigualdades en el acceso a la competición deportiva: el caso de las escuelas de Montevideo (Uruguay). *Revista digital EF Deportes*. 25 (274) 1-16.
<https://doi.org/10.46642/efd.v25i274.2583>
- Sarni, M. y Corbo, J. (2021). El sentido del contenido deporte en el programa de educación primaria (Uruguay). *Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte*, 14 (1) 1-10.
<http://www.revistasuacj.edu.uy/index.php/rev1/article/view/181>